



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0438

Departamento de Izabal, Guatemala C.Á.
Telefax: 7961-4545

ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (04-2023)

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. En el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día **MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ABRIL** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, reunidos en el salón del pueblo, del Palacio Municipal, de esta localidad, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal señor: Maynor David Portillo Vásquez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el señor William Orlando de León Zúñiga, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ORDINARIA del COMUDE del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; procediéndose de la siguiente manera: el Pastor Marvin Martínez, Coordinador de la Oficina Municipal de Fomento de Principios y Valores dirigió una oración a Dios para encomendar la toma de decisiones del COMUDE ante el supremo creador. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procedió a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido de asistentes. Se tuvo la presencia de las siguientes personas: **POR EL CONCEJO MUNICIPAL:** Maynor David Portillo Vásquez, Alcalde Municipal; José Heberto Morales Barrientos, Síndico Primero; Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero; Omar Alberto Gómez Aldana, Concejal Segundo; Oscar René López Pérez, Concejal Cuarto; Gerson Suriel Miranda López, Concejal Séptimo. **LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL SEGUNDO NIVEL:** Carlos Gutiérrez Recinos, Sector I, FABRIGAS; Marleny Esperanza de la Cruz Samayoa, Sector III, Las Ánimas; Bernardo Antonio Rivera Alvarez, Sector IV La Ceiba; Oscar Humberto Barrientos Sagastume, Sector VI, Vitales; Víctor Rosendo Magaña Chew, Sector VII, Arapahoe Viejo; Antonia Hernández Flores de Franco, Sector IX, Gran Cañón; Julio César García Hernández, Sector XI, Barrio El Carrizal; Lorena Patricia Ibarra Grijalva, Sector XII, Barrio El Mitchal; Manuel Odilio Jiménez Cisneros, Sector XIII, Guaytán; María del Carmen Martínez Alonzo, Sector XIV, aldea Cucharas; Fernando Guerra Teodoro, Sector XV, Benque El Amatillo; Pablo Josué Cruz Aguirre, Sector XVII, Champona Línea. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Héctor de Jesús González Oliva, MAGA; Saúl Estuardo Pérez Zacarías, CONALFA; Gilda Lisbeth Mendoza Pérez, SESAN; Oswald Geovany Chacón del Cid, CUNIZAB-USAC; Ilsi Noemí Salguero Salguero, MINEDUC; Roel Onelio Aceituno Ramírez, CONADI; Magda Elisa Súchite Salguero y Evelyn Sucely Juárez Gomero del Distrito de Salud Morales; Brenda Ninneth Fernández Sarti, Distrito de Salud Navajoa; Wendy Baneza Peralta Guevara, RENAP; Mario Arturo Sánchez Reina, MIDES. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Vilma Esperanza Peralta Onofre, Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia, Fundación



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0439

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545



Guatemala; Sandra Yaneth Arrivillaga de Novegil, Comité de Mujeres del municipio de Morales, departamento de Izabal; Edwin Alfredo Mendoza Aguirre, Comité de Ganaderos de Morales. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS:** por la Municipalidad de Morales: Marvin Geovany Martínez y Martínez, Amparo del Rosario Aldana; por la FRAMEI: German Augusto Ruano; por el Ministerio de la Defensa Ronald Reyes y Walter Chamán; por SE-CONRED Mayra Arévalo; Juan José Pérez Rodríguez, DIMGIRD; Miriam Lizzeth Cuellar Anduray, CONADI; Analondy Arana; Ministerio de Comunicaciones. **AUSENTES CON EXCUSA:** Edin Estuardo Díaz Miranda, RIC. **AUSENTES SIN EXCUSA:** Nubar Enid Molineros Ortega, Concejal Quinto; Sergio Sandoval Pineda, Concejal Sexto; Salvador Pazos Barrientos, Síndico Segundo; Evelyn Roxana Galeano Monroy, Concejal Tercero; Roberto Joel Martínez Valdéz, Sector II, Los Cerritos; Ever Elí Súchite Morales, Sector V, Playitas; Álvaro Alonzo Aldana Barillas, Sector VIII, La Libertad; Marco Tulio Carranza Pérez, Sector X, Virginia; Miguel Angel Garcia y Garcia, Sector XVI, Tenedores; Kendra Criselda Bonilla Cayetano, MARN; Donaldo Alexander Alvarez Martínez, PDH; Elder Danilo Pérez Argueta, FUNDAECO, esto de conformidad con el artículo 12 del Decreto Número 11-2002 que contiene la Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 229-2003. **PRIMERO: BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** El señor Maynor David Portillo Vásquez, dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación de los representantes comunitarios y entidades públicas y civiles, debido a que este órgano colegiado es el responsable de la gestión pública de los proyectos que se proponen y por ende gestionan el desarrollo comunitario; reiteró el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo municipal y con el acompañamiento de todos los sectores representados en este COMUDE, así también giró instrucciones al secretario del COMUDE para que se formule convocatoria a la Policía Nacional Civil de Morales, a efecto que se presenten en la próxima sesión e informen al pleno sobre los avances obtenidos en el marco de las actividades generadas a través de la mesa de seguridad ciudadana. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Licenciado William Orlando de León Zúñiga, Secretario del COMUDE dio lectura a la agenda propuesta y el honorable pleno la aprobó de la siguiente manera: a) Bienvenida y apertura de la sesión; b) Socialización de la semana de vacunación de las Américas; c) Socialización de la ampliación del seguro médico escolar; d) Informe de actividades de SINAPRESE durante la semana santa. **TERCERO:** Intervino la Licda. Evelyn Sucely Juárez Gomero, del Centro de Salud de Morales, quien procedió a presentar informe estadístico relacionado con la aplicación de dosis de vacunación en el distrito de salud de Morales, en el cual detalló las diversas etapas



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0440

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
 Telefax: 7961-4545

de vacunación de dos, cuatro y seis meses conociéndose los datos estadísticos de cobertura. -----



Así también socializó lo relacionado con la semana de vacunación de las Américas en coordinación con la hermana República de Honduras, del dos al nueve de mayo de dos mil veintitrés en niños de 0 meses hasta menores de 7 años y en niñas de 9 a 16 años, por lo cual solicitó la colaboración de los representantes comunitarios para sensibilizar a la población sobre la importancia de aplicación de las dosis de vacunación en cada una de las etapas del desarrollo de los niños para fortalecer la buena salud. El señor Bernardo Antonio Rivera Alvarez, Alcalde Comunitario del sector IV La Ceiba, preguntó sobre los lugares y estrategias para aplicar las vacunas y la representante del Centro de Salud, comentó que se estarán visitando escuelas, los centros de convergencia. El señor Manuel Jiménez, Alcalde Comunitario del sector XIII Guaytán preguntó ¿Qué acciones toman cuando las madres no permiten vacunar a los niños? Y la representante del Centro de Salud, indicó que se redactan conocimientos para respaldarse ante cualquier incidencia que pueda ocurrir. El señor Carlos Gutiérrez Recinos, Alcalde Comunitario del Sector I, FABRIGAS, comentó que se debería tomar en cuenta a la comisión de salud de cada COCODE, para que pueda llevar la información y motivar a la comunidad para que se logre vacunar a la mayoría de niños y niñas. **CUARTO:** Se concedió la palabra a la Licda. Ilsi Salguero de Molina, del Ministerio de Educación, quien socializó la ampliación del seguro médico escolar para el sector público, que recientemente se ha comunicado por parte del Ministerio de Educación mediante oficio No. DIGEPSA-505-2023 de fecha 31 de marzo de 2023 en el cual se reitera que los estudiantes de nivel preprimaria y primaria tienen cobertura a partir del 01 de enero de 2023 y nivel media ciclos básicos y diversificado a partir del 20 de febrero de 2023



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0441

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545



en los 302 municipios con cobertura. Mencionó que el seguro médico promueve la salud y bienestar de la niñez y que en caso de fallecimiento del asegurado se debe llamar inmediatamente al 1526 para coordinar el servicio con la funeraria, así también que los medicamentos deben recogerse dentro de las 48 horas posteriores de ser recetados o solicitar la revalidación, Se entregan medicamentos hasta Q300.00 mensuales por enfermedades con cobertura, en el seguro médico escolar se excluyen las enfermedades crónicas, como la diabetes, hipertensión, entre otras. El señor Manuel Jiménez, Alcalde Comunitario del sector XIII Guaytán, preguntó por qué razón no se incluyen los establecimientos privados, a lo cual se le replicó por parte de la representante del MINEDUC que actualmente sólo cubre establecimientos públicos. Seguidamente intervino el representante del Comité de Ganaderos para explicar que en el caso de los colegios privados ellos deben gestionar el seguro en coordinación con los padres de familias lo cual, si es posible, pero de forma privada. El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, comentó: a) la importancia que tiene la socialización del tema del seguro médico escolar, para que los padres de familia con hijos en las escuelas puedan tener acceso al mismo de conformidad con la legislación relacionada. Es un derecho que tienen los niños para que sean atendidos dentro de la cobertura de este; b) Informó al pleno del COMUDE que ayer se tuvo una sesión con personeros del Ministerio de Educación en el cual se socializó el programa denominado Acompañame a crecer, con una cobertura de 0 a 4 años de edad con el acompañamiento interinstitucional del MAGA, MIDES, SESÁN y MSPAS, el cual está priorizado inicialmente para doce comunidades de Morales, el cual se ampliará en cada uno de los sectores del municipio. Instó al pleno del COMUDE para que lleven el mensaje de todos estos programas que benefician a los niños y los padres de familia deben aprovechar estos apoyos del Estado. La Licenciada Ilsi Salguero de Molina, solicitó a los representantes comunitarios para que se traslade la información a los habitantes y se haga uso de estos servicios que están creados para favorecer la salud de los niños. Tomó la palabra la señora María del Carmen Martínez Alonzo, representante comunitaria del sector XIV aldea Cucharas, quien comentó que recientemente falleció un estudiante de la Escuela de aldea El Naranjito y el seguro médico escolar le dio la cobertura que se requería. El Alcalde Municipal enfatizó que el seguro médico escolar es un derecho que debe aprovecharse para atender cualquier eventualidad. La representante comunitaria Antonia Hernández Flores de Franco del sector IX Gran Cañón comentó que hubo un caso de un niño que buscó el apoyo médico y necesitó una cirugía, la cual le informaron que no tenía cobertura, a lo cual la representante del Ministerio de Educación comentó la importancia de comunicarse con el seguro al número oficial 1526 para que le puedan orientar sobre la cobertura, así como también consultar cualquier duda al respecto. **QUINTO:** Tomó la palabra el Ingeniero Juan José Pérez Rodríguez, Director de la Dirección Municipal de Gestión Integral de Riesgo de Desastres -



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0442

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
 Telefax: 7961-4545

DIMGIRD- quien presentó informe de actividades realizadas por SINAPRESE en el municipio de Morales, Izabal, resaltó la cooperación interinstitucional.



Tomó la palabra Mayra Arévalo, delegada departamental de SE-CONRED, quien enfatizó la colaboración interinstitucional prestada en SINAPRESE en el puesto de control que se ubicó en aldea La Ruidosa del municipio de Morales. De los ocho puestos de control colocados a nivel nacional el de Morales tuvo la mayor actividad en apoyo y atención a la ciudadanía. Seguidamente hizo entrega por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados de un reconocimiento a la Municipalidad de Morales, Izabal, por haber aprobado a través del Concejo Municipal la conformación de la Instancia Municipal de Gestión Integral- de Riesgo de Desastres, dicho reconocimiento



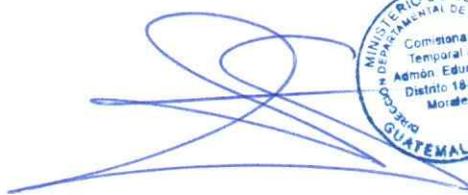
-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

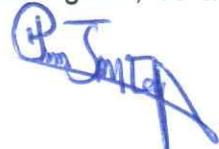
No. 0443

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545



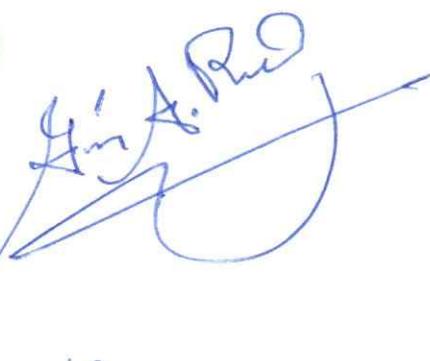
viene firmado por el Secretario Ejecutivo de la CONRED y el Subsecretario de Gestión de Reducción de Riesgos de la CONRED. **SEXTO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN:** No hay más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las once horas con cincuenta y dos minutos, misma que luego de ser leída, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, es aceptada, ratificada y firmada por los comparecientes.





Gilda Mendoca
SES AN

Oscar H. B-S.


Mayra Violeta Arevalo Gomez
Delegada Departamental
Izabal
Dirección de Respuesta
SE-CONRED


MSPYAS CIS Navarosa


CONALFA.


MAGA


Consejo de Desarrollo Sector II de Segundo Nivel


MIDES
MARIO SAUZEZ

Carlos Gutierrez
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL, SECTOR I MORALES, IZABAL





-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0444

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545

[Handwritten signature]

Sector XII
Morro Matiboz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fernando G...



[Handwritten signature]

Ing. Osward Chincón del Cid
CUIZAB



SECTOR XI
JULIO C. GARCIA H.

[Handwritten signature]
Concejal IV

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Concejal II

[Handwritten signature]
Concejal VII